

SANIDAD

El CECOVA apoya la iniciativa del PSOE de crear un plan de urgencias sociosanitarias las 24 horas

Esta demanda de mejora del sistema sociosanitario y de atención a pacientes crónicos fue una de las propuestas que el CECOVA incluyó dentro del documento "Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunitat"

REDACCIÓ

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia aplauden la iniciativa que el grupo socialista en las Cortes Valencianas ha llevado a cabo al presentar una proposición no de ley en la que solicita al gobierno de la comunidad la mejora del sistema sociosanitario y de atención a crónicos.

Una propuesta que el CECOVA incluyó dentro del documento de *Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana*, que fue entregado a todos los partidos políticos que concurren a las elecciones de 24 de mayo de 2015 y que ahora recoge el partido socialista, para dar respuesta y proponer soluciones en términos de salud ante una población cada vez más longeva y con mayor número de enfermedades crónicas.

Ante esta coyuntura y con el firme objetivo de dotar de mayor categoría a la atención sociosanitaria, considerada el tercer nivel asistencial tras la atención hospitalaria y la atención primaria, desde la organización colegial autonómica queremos ofrecer nuestra colaboración para poner en marcha esta iniciativa destinada a reorientar la atención sanitaria hacia la cronicidad.

Para ello, solicitamos que se apueste por el colectivo enfermero como referente fundamental en la atención sociosanitaria para realizar este cambio de paradigma que vira desde el curar al cuidar, puesto que los cuidados profesionales son la razón de ser de la profesión enfermera. En este sentido es urgente el comenzar a catalogar y dotar plazas de enfermero especialista en Geriátria dentro del sistema sociosanitario

Dotar de mayor protagonismo a las enfermeras, dada la efectividad de su labor asistencial, de prevención de la enfermedad y de promoción y educación en salud, e incrementar su presencia en la red de centros y servicios sociosanitarios de la Comunidad Valenciana, sin lugar a dudas, repercutirá positivamente en la sostenibilidad y calidad del sistema sanitario.

Pero para conseguir alcanzar este objetivo es necesario, además de incrementar el número de profesionales de Enfermería en el ámbito sociosanitario, reforzar sus funciones para que pueda contribuir de manera efectiva a dar respuestas eficaces ante fenómenos como la cronicidad, el envejecimiento de la población y la pérdida de autonomía personal.

Enfermera gestora de casos

La enfermera gestora de casos es una de las figuras por la que el PSOE apuesta en dicha proposición no de ley, un hecho que el CECOVA valora muy positivamente puesto que dicha figura se ha convertido en poco tiempo en un eslabón indispensable en la atención a la cronicidad.

La labor de la enfermera gestora de casos, según ha recordado la organización autonómica colegial, además de identificar a aquellos pacientes más complejos, en su mayoría crónicos avanzados y paliativos domiciliarios, organiza una respuesta sanitaria adecuada a sus necesidades, al tiempo que coordina el apoyo y ofrece atención a sus cuidadores.

Gracias a esta labor, los pacientes sometidos a este control en la Comunidad Valenciana han reducido en un 77% sus visitas a los servicios de Urgencias y en un 70% sus ingresos hospitalarios, en relación a los doce meses previos a su inclusión en el programa.

Cifras que demuestran que las enfermeras con respecto a la cronicidad en la Comunidad Valenciana, tienen la capacidad más que demostrada para poder gestionar el sistema sanitario.